ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

LIC. EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

**CICLO 2020-2021**

**MODELOS PEDAGÓGICOS**

ROXANA JANET SANCHEZ SUÁREZ

**LORENA PATRICIA ÁLVAREZ SÁNCHEZ #1**

**MARÍA FERNANDA DÁVILA BUSTOS #4**

**ARACELY LARA HERNÁNDEZ #11**

**PREGUNTAS DE ANÁLISIS**

**COMPETENCIAS:**

|  |  |
| --- | --- |
| http://201.117.133.137/sistema/imagenes/wiki/bullet2espacios.gif | Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional. |

|  |  |
| --- | --- |
| http://201.117.133.137/sistema/imagenes/wiki/bullet2espacios.gif | Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos. |

|  |  |
| --- | --- |
| http://201.117.133.137/sistema/imagenes/wiki/bullet2espacios.gif | Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación. |

|  |  |
| --- | --- |
| http://201.117.133.137/sistema/imagenes/wiki/bullet2espacios.gif | Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional. |

**24/03/21**

**SALTILLO, COAHUILA**

**¿Qué posturas sostiene cada una de las reformas?**

Mejorar la calidad de la educación, atendiendo las necesidades básicas de aprendizaje de los niños mexicanos, que vivirán en una sociedad más compleja y demandante que la actual. La propuesta educativa que aquí se presenta es perfectible y es la intención de la Secretaría de Educación Pública mejorarla de manera continua. Para lograrlo, es necesario que los maestros y los padres de familia manifiesten oportunamente sus observaciones y recomendaciones, con la seguridad de que serán escuchados.

La Reforma Integral de la Educación Básica tiene un vínculo de continuidad que integra una suma de esfuerzos precedentes, porque recupera la visión que tuvo José Vasconcelos para reconocer, en la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos; el esfuerzo metódico y constante desplegado para organizar el Plan de once años, impulsado por Jaime Torres Bodet, que logró movilizar recursos económicos, fiscales, políticos y sociales, para proyectar en su momento una meta, sin duda necesaria, pero que parecía inalcanzable: la expansión y el mejoramiento de la educación primaria.

La reforma del 2017 está sustentada de manera filosófica y pedagógica para el manejo de un buen modelo educativo. Se podrá mencionar como postura el hecho que esta reforma tiene una concentración en el desarrollo de los aprendizajes clave, los cuales nos permiten a que el alumno siga en constante aprendizaje y se refleje en su desarrollo integral. Gracias a dicha reforma, se desea que la educación otorgada sea de una calidad, que sea equitativa, que tengan una formación integral y puedan desarrollar todos los aprendizajes para que sean exitosos en sus demás niveles académicos. Mediante este nuevo proceso, se trata mantener una calidad buena en la educación, que se centralice el cambio positivo de esta gestión. Se espera que los alumnos noten buenos resultados acorde al estándar curricular que se está manejando en el programa. Como se puede observar, este modelo educativo esta estratégicamente diseñado para que sea más conveniente en la educación, que puedan enfrentar los retos de una forma exitosa y que tengan ese desarrollo asertivo para la facilidad y la mejora en su vida tanto personal como educativa.

**reflexión: Los 3 programas buscan ir mejorando la educación para poder ofrecer una educación de calidad, a través de diferentes estrategias, para poco a poco lograr que la enseñanza y el aprendizaje sea cada vez más efectivo y que los alumnos obtengan y noten un mejor resultados en ellos, así como los padres de familia y maestros. Gracias a la renovación de los planes y programas de estudio, la educación ha ido mejorando para bien, haciendo que la sociedad le tome más importancia a la escuela.**

**¿Cuáles son sus argumentos que generan su creación?**

La difusión de la escuela tuvo que enfrentar los retos representados por una población numerosa, con altas tasas de crecimiento y de una gran diversidad lingüística, por una geografía difícil y por la limitación de recursos financieros. El rezago escolar absoluto, representado por los niños que nunca ingresan a la escuela, los niños con mayor riesgo de abandonar sus estudios antes del sexto grado.

Los argumentos que se tomaron en cuenta para la nueva adquisición de este programa (2017) se basan principalmente en "un proceso para que esta reforma tenga una transformación y así mejorar la calidad educativa para todos" también garantiza que este plan va a ser pertinente y contribuirá para que los estudiantes puedan avanzar de manera exitosa". Entonces, todos los argumentos que se manejaron tienen como propósito el mejorar aún más la calidad educativa que se manejaba anteriormente, pero cabe recalcar que esto no es nuevo, simplemente se han implementado y ajustado ciertas cosas.

**Reflexión: El argumento de mejora que tienen es que quieren mejorar la calidad educativa, ya que muchas veces se les ha presentado problemas, ya sea para manejar las instituciones o porque había muchos niños que se salían de estudiar y nunca concluían sus estudios. El hecho de que le tomen importancia a este asunto es muy bueno para que se creen estudiantes exitosos y que principalmente México vaya creciendo como país.**

**¿Cuál es la postura filosófica que está detrás del sujeto que se quiere formar?**

Las transformaciones que experimentará nuestro país exigirán a las nuevas generaciones una formación básica más sólida y una gran flexibilidad para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente. Estas transformaciones afectarán distintos aspectos de la actividad humana: los procesos de trabajo serán más complejos y cambiarán con celeridad; serán mayores las necesidades de productividad y al mismo tiempo más urgente aplicar criterios racionales en la utilización de los recursos naturales y la protección del ambiente; la vida política será más plural y la participación en organizaciones sociales tendrá mayor significación para el bienestar de las colectividades; la capacidad de seleccionar y evaluar información transmitida por múltiples medios será un requisito indispensable en todos los campos.

La reforma 2011 constituye en un cambio en el modo de entender las relaciones entre autoridades y la sociedad ya que colocan a las personas con el fin de todas las acciones del gobierno.

En la reforma se maneja una filosofía en concreto, la cual es el humanismo. En este plan (publica, 2017)*)* se espera que el alumno tenga un gran desarrollo intelectual en base a la filosofía del humanismo, la cual consta en que el docente le permite a sus alumnos que aprendan, comparten pensamientos sobre un mismo aprendizaje así para promover experiencias, también se fomenta la iniciativa y lo creativo de cada alumno en una sociedad de competencias y conocimientos. Esta filosofía tiene como propósito que el alumno tenga un buen nivel académico pero que a su vez haga función de la socialización (Ya sea dentro o fuera del aula), que sean activos, creativos y responsables en todo tipo de situaciones. Por eso es necesario inculcarles una seguridad en sí mismos.

**Reflexión: Lo que nos quiere dar a entender es que hay que construir un cambio o alguna transformación para experimentar en nuestro país nuevas generaciones con distintos modelos a seguir y así poder dar los ejemplos de modo de entender las relaciones entre autoridades en sí y la sociedad**

**El país tiene cambios constantes y con ello las generaciones son cada vez más diferentes, así que lo que desean lograr es preparar al humano para el mundo exterior, no solo construirles un aprendizaje fuera de él, con el propósito de que le sirva en su vida, sea inteligente, sin la necesidad de dejar de ser humano.**

**¿Desde dónde se deciden los valores o conocimientos?**

En diversos ámbitos de la sociedad y en muchos maestros y padres de familia existe preocupación en torno a la capacidad de nuestras escuelas para cumplir estas nuevas tareas. Las inquietudes se refieren a cuestiones fundamentales en la formación de los niños y los jóvenes: la comprensión de la lectura y los hábitos de leer y buscar información, la capacidad de expresión oral y escrita, la adquisición del razonamiento matemático y de la destreza para aplicarlo, el conocimiento elemental de la historia y la geografía de México, el aprecio y la práctica de valores en la vida personal y la convivencia social.

La escuela ha sido el último eslabón de una cadena de mando vertical en el sistema del cual forma parte. Sin embargo, de ella se espera todo: los aprendizajes relevantes, la retención de alumnos, el abatimiento de la deserción y la reprobación; la formación en valores, la atención individual de cada alumno; la organización del espacio escolar; la participación de los padres, etc. Resulta indispensable precisar la distribución de responsabilidades, condiciones y procesos que permiten a las escuelas estar en el centro de las políticas educativas. Esta es una condición para que pueda responder con creatividad y pertinencia a los desafíos actuales de la educación. (2011)

Para que el alumno tenga un buen desempeño escolar notable, es necesario tener un buen manejo de valores y conocimientos para que los niños tengan un pleno potencial. Un claro ejemplo es para que el alumno tenga un rol positivo en una convivencia social, deberá de ejercer la fraternidad, igualdad respeto hacia los derechos, democracia, justicia, equidad, paz y a no discriminar. Todos estos y muchos más valores pueden ser transmitidos por la escuela y por el entorno familiar. El educar correctamente con valores implica formar a una persona respetuosa, que conviva, que aprecie la dignidad humana sin distinción alguna y maneje un rechazo a la violencia. Para esto, el docente debe de manejar áreas de oportunidad donde se trabajen los valores y así se beneficien tanto social como académicamente. (2017)

**Reflexión: Es indispensable el sustentar al alumno con valores ya que son fuente necesaria para su completo desarrollo, en ciertas ocasiones, al alumno no le inculcan los valores y esto se puede auditar a que su familia fue criada de la misma manera, el ambiente y lo socioeconómico a veces tiene ciertas influencias. Nosotras como futuras docentes debemos de inculcarles los valores, así para ir moldeando a una persona totalmente educada, estos valores fueron decididos como los más esenciales en este nivel educativo al igual que los conocimientos.**

**¿Qué se espera del sujeto en la sociedad?**

El nuevo plan de estudios y los programas de asignatura que lo integran tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños:

**1º** Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

**2º** Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

**3º** Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

**4º** Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo. (1993)

La Reforma sitúa a la escuela en el centro del sistema educativo. Es en ella donde los alumnos aprenden y donde los maestros se desarrollan profesionalmente. Las escuelas deben tener la capacidad de gestión para realizar sus funciones, y las autoridades la obligación de proporcionarles los recursos necesarios para cumplir con su cometido. La autonomía escolar representa la posibilidad de que las escuelas puedan tomar las decisiones que correspondan a su mejor funcionamiento. Para ello deberá disponer de los recursos públicos y de los apoyos administrativos que le permitan organizarse en torno a su quehacer. La escuela pública podrá fortalecer su compromiso con los aprendizajes de los alumnos, y desempeñarse como promotora de cambio y de transformación social. La sobrecarga administrativa debe ser sustancialmente aligerada para que las escuelas y las supervisiones puedan concentrarse en las tareas propiamente educativas. (2011)

La sociedad es el principal ambiente donde nos desenvolvemos día tras día, el niño en su estancia infantil debe de aprender a vivir dentro de esta sociedad. Estas enseñanzas se deben inculcar tanto desde un entorno familiar como el escolar, ya sea a través de juegos o actividades grupales. Estos ambientes ya mencionados, deben de conformarse por cierta tranquilidad y comprensión para que el alumno tenga esa facilidad de adaptación. Dentro de esta reforma, se espera que el sujeto a formar sea independiente, responsable, que tenga una participación, que asuma su rol dentro un grupo social y que genere esa capacidad de autoconocimiento. También se espera que durante su estancia en el jardín de niños generen una postura donde puedan pretender y relacionar sus aprendizajes con situaciones favorables dentro de aspectos sociales. (2017)

**Reflexión: Para que el niño obtenga buena educación, buenos conocimientos y aprendizajes, es necesario que siempre haga desarrollo de los valores tanto en la sociedad, en casa como en la escuela. Gracias a esto, el alumno puede tener un buen papel dentro de grupos sociales, como se vio, se espera que el niño tenga esa participación en la sociedad, que influya tanto en su persona como en su educación, que tenga esa agilidad para expresarse libremente y que sus avances educativos sean completados correctamente. Se sabe que en ciertos casos la sociedad puede influir de más en la vida de la persona, es ahí cuando los docentes y la escuela deben de incluir el aprendizaje sobre las emociones, el desarrollo social y la autonomía en sus decisiones, para que a futuro no exista o surja una problemática.**

**¿Desde dónde se define el aprendizaje?**

Los avances logrados en la cobertura de los servicios educativos y en la prolongación de la escolaridad tendrían un significado muy limitado si no representaran también la oportunidad de obtener una educación de alta calidad, que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de las nuevas generaciones.

Para mejorar la calidad de la educación primaria. La estrategia del gobierno federal parte de este principio y, en consecuencia, se propone que la reformulación de planes y programas de estudio sea parte de un programa integral que incluye como acciones fundamentales:

• La renovación de los libros de texto gratuitos y la producción de otros materiales educativos.

• El apoyo a la labor del maestro y la revaloración de sus funciones, a través de un programa permanente de actualización y de un sistema de estímulos al desempeño y al mejoramiento profesional.

• La ampliación del apoyo compensatorio a las regiones y escuelas que enfrentan mayores rezagos y a los alumnos con riesgos más altos de abandono escolar.

• La federalización, que traslada la dirección y operación de las escuelas primarias a la autoridad estatal, bajo una normatividad nacional. (1993)

Quien destaque en su desempeño será objeto de reconocimiento mediante movimientos laterales como la tutoría, la coordinación de materias, y la asesoría técnica pedagógica de carácter temporal. Ello implica la realización de funciones complementarias y en algunos casos un cambio de función, así como la entrega de estímulos económicos temporales o por única vez. (2011)

El aprendizaje se define cuando concretamos la pregunta ¿Para qué se aprende? En base a lo que se maneja en este programa, la educación está en constante evolución y en cada proceso ayuda a la sociedad y las situaciones que surgen, para que el alumno adquiera cierta motivación e interés, el docente debe de inculcar la relación entre el sentido de lo que aprende (¿Para qué?) y su realidad-contexto, mientras no se convierta en una principal causa, se puede llegar al rezago y al abandono escolar. (2017)

**Reflexión: Como los aprendizajes ya mencionados y muchos más, se estima que el alumno los adquiera todos para su buen funcionamiento académico, que la escuela le otorgue esa confianza para que autónomamente surja una curiosidad por el aprender y sea algo evolutivo, también implica que el docente esté constantemente al tanto del “aprender” Y a partir de esto cree una motivación en ellos. Estos aprendizajes son definidos tanto por las necesidades que presenta el alumno, como las que maneja la sociedad actual ya que está en constante variación.**

**¿Cómo y desde dónde se propone la enseñanza?**

Desde los primeros meses de 1989, y como tarea previa a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención. El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

El principal actor de este proceso es el docente ya que es el encargado de realizarlo, mediante el seguimiento de aprendizaje de los alumnos, debe crear [espacios de aprendizaje](https://www.gestiopolis.com/aula-como-escenario-para-trabajar-en-equipo/) y modificar cuando crea oportuno en su práctica para que se logre en el alumno los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio. (1993)

La evaluación de los aprendizajes es un proceso que le permite al docente obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación del logro de los aprendizajes de los alumnos. Los juicios sobre el logro de los aprendizajes permiten que todos los actores que intervienen en el proceso tomen decisiones encamina a la mejora.

El enfoque formativo debe prevalecer en todos los procesos de evaluación. Este enfoque sugiere la obtención de evidencias y brindar la oportunidad de retroalimentación a los alumnos, que permita el mejoramiento de su desempeño y aprendizaje.El docente debe apoyar al alumno para que puedan superar las dificultades, ya que una calificación sin una propuesta de mejora resulta insuficiente para la mejora del desempeño de los alumnos. (2011)

En la actualidad se tiene esa incertidumbre de preparar a los alumnos para un futuro prometedor en sus siguientes niveles académicos. Con esta mejora en la reforma se ha dado la oportunidad de generar cambios favorables, en este plan se propone que la enseñanza partida por el docente maneje un nuevo "pensamiento pedagógico" para buscar la mejora en la calidad de la educación. Entre esta variabilidad de métodos de enseñanza "tradicionales" se reconocen los propósitos educativos deseados, el aprendizaje ocurre en todos los aspectos o situaciones de la vida y esto favorece a que el alumno sea parte de sus propios aprendizajes. Por eso es indispensable tener una buena organización educativa para que el alumno poco a poco vaya pasando por situaciones donde autónomamente surja una enseñanza, por alguna experiencia, o el docente como mediador de esta. La enseñanza es ese sistema donde las personas, en este caso los alumnos, deben de desarrollar sus capacidades y se preparen para los cambios dentro de una sociedad. En esta enseñanza el docente también debe de manejar que el alumno sea el mismo, que maneje su total libertad sobre las cosas y a partir de esto, genere un conocimiento crucial sin que sea impedido. Este proceso puede surgir mediante actividades, donde el alumno puede ser el "personaje principal" o en juegos donde manejen una enseñanza en específico pero con una retrospectiva divertida para el grupo. (2017)

**Reflexión: Desde los años de 1989 surge identificar los principales cambios educativos de nuestro país en el cual después de años el principal acto es el proceso del docente ya que es el encargado de realizar cambios mediante el seguimiento de algún aprendizaje previo de los alumnos En la actualidad se tiene esa incertidumbre de preparar a los alumnos para un futuro prometedor en sus siguientes niveles académicos**

**¿En qué contexto socio-histórico y político surge?**

El plan y los programas han sido elaborados por la Secretaría de Educación Pública, en uso de las facultades que le confiere la ley, y en su preparación han sido tomadas en cuenta las sugerencias y observaciones recibidas a lo largo de un extenso proceso de consulta, en el cual participaron maestros, especialistas en educación y científicos, así como representantes de agrupaciones de padres de familia y de distintas organizaciones sociales, entre las cuales destaca la propia organización sindical de los maestros.

- Calos Salinas de Gortari (1988-1994)

En contraste, los altos funcionarios públicos encargados de la política económica se mostraban bastante más cautelosos. Los ministros de Hacienda y del Trabajo y el Gobernador del Banco de México reconocían que el crecimiento del PIB en el 2011 sería bastante inferior al del año anterior. Sin embargo, consideraban que el sector interno constituirá un motor central que impulsaría un nivel respetable de expansión económica.

La evaluación oficial de que el crecimiento económico en el 2011 sería menor que en el año anterior se fundamentaba en los pronósticos de la ONU acerca de la desaceleración de la economía mundial. Según esas estimaciones la economía norteamericana crecería un magro 2,2 por ciento, y la mundial en un 3,1 por ciento (El Economista, 2/12/2010).

Al término del año 2011, se confirmó que la economía mexicana creció a menor ritmo que en el 2010. El crecimiento registrado fue de un 3,9 por ciento, tasa inferior al 5,4 en el 2010 (Milenio, 16/2/2012).

-El origen del Constructivismo como paradigma se atribuye a Jean Piaget (1896- 1980), psicólogo y pedagogo suizo reconocido por sus estudios sobre la evolución del conocimiento infantil hacia la primera década del siglo XX, en obras como El pensamiento y lenguaje del niño (1926), y Juicio y razonamiento en el niño (1928)

Este nuevo modelo educativo surge en el mes e Marzo de 20117, donde *Aurelio Nuño* (Secretaría de Educación Pública) presentó el Modelo educativo para la educación obligatoria, el cual “contiene un nuevo planteamiento pedagógico, así como la reorganización del sistema educativo en general y de sus políticas públicas en particular” (*SEP, 2017: 11*). Este nuevo modelo se presentó como una oportunidad más amplia, donde se permite afirmar que las acciones ya programadas todas tienen el propósito de beneficiar al alumno en una gran variabilidad de áreas. Dentro del planteamiento de Aprendizajes clave 2017, menciona que el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hace parte de este nuevo modelo, donde se proclama que la educación es un derecho para todas las personas.

**Reflexión: Nos habla de las facultades de la ley, y en su preparación que han sido tomadas en cuenta las sugerencias y observaciones recibidas a lo largo de un extenso proceso de consulta en sí nos habla desde otro aspecto en el que vemos la educación para lo político socio-histórico.**

# Referencias

Chanto Espinoza, C., & Duran López, M. (2014). Humanismo educativo en la sociedad del conocimiento. Revista nuevo humanismo, 1.

RAMIREZ, R., & TORRES, C. (2017). Modelo educativo 2017. Implicaciones para la reforma en marcha. Temas Estratégicos No. 43. . México: Instituto Belisario Domínguez, senado de la república.

Secretaría de Educación Pública. (1993). *Plan y programas de estudio .* Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública. (2011). *Educación Básica prescolar.* Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educacion integral.* Ciudad de México : Secretaría de Educación Pública.